



Anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, puestos de trabajo de AUXILIAR TÉCNICO SALVAMENTO PISCINAS / MONITOR ACUÁTICO (Grupo IV), en sustitución de un trabajador inicialmente contratado, a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2018. Decreto 100/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 3/07/2017). Orden de 6 de agosto de 2019 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2019, de las subvenciones (DOE 14/08/2019). Resolución de 26/9/2019 de la Dirección General de Empleo, sobre concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 04/10/2019).



Consejería de Educación y Empleo

Subvención con número de expediente EE-031-19, financiada por el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 200019003002100, "Fomento del empleo en el entorno local", financiado con recursos propios de la Junta de Extremadura y en la aplicación presupuestaria 1308242A460.

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de esta Convocatoria así como en el artículo 16 del Decreto 100/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para **un puesto de Auxiliar Técnico Salvamento Piscinas / Monitor Acuático (Grupo IV)**.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio. Sin que el número de aspirantes seleccionados/as pueda superar el número de puestos objeto de la convocatoria.

Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán, en el plazo de los 2 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, los documentos acreditativos requeridos en la Oferta Genérica.

Quienes en el plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no serán contratados/as y quedarán anuladas todas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en su instancia.



AYUNTAMIENTO

ALMENDRALEJO

Sección de Recursos Humanos
Régimen Interior

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo, a 11 de Junio de 2020
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL





11-6-20

ANEXO I

DECRETO 100/2017, de 27 de junio

PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2019

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-031-19		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/002964		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	SOCORRISTA/ MONITOR/A ACUÁTICO (GRUPO IV) - SUSTITUCIÓN		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DOCE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	DOCE

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN			
		1ª Prueba	2ª Prueba	3ª Prueba	TOTAL
*****244Y	BLANCO CAMPILLEJO VICTOR	EXCLUIDO/A (III)			

GRUPO b): Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN



11-6-2020

GRUPO c): Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN			
		1ª Prueba	2ª Prueba	3ª Prueba	TOTAL
****853G	RANGEL VIDAL MARIA DE LA OLA	EXCLUIDO/A (I)			
****341F	GARCIA LUNA CAROLINA	EXCLUIDO/A (I)			
****334E	DELGADO ALVAREZ MARIA PIEDAD	EXCLUIDO/A (I)			
****602S	PARDO FERNANDEZ ANA BELEN	EXCLUIDO/A (II)			
****342E	MUÑOZ FERNANDEZ MARCOS	EXCLUIDO/A (I)			
****190B	DIAZ LUNA DAVID	EXCLUIDO/A (I)			
****630P	RODRIGUEZ HERNANDEZ SARA	EXCLUIDO/A (I)			
****805W	MORAN GIL FRANCISCO	5 Puntos	APTO	8,5 Puntos	13,5 Puntos (1º Seleccionado)
****918R	BLANCO REJANO FLOR	EXCLUIDO (V)			
****408P	NAVARRO OTERO SERAFIN RAFAEL	EXCLUIDO (I V)			
****928Q	GIL ALVAREZ LORENA	EXCLUIDO (V I)			

OBSERVACIONES

EXCLUIDO/A (I) : NO REUNIR EL REQUISITO EXIGIDO EN EL ARTICULO 14.2 DEL DECRETO 100/2017, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA

EXCLUIDO/A (I I) : ASPIRANTE NO PERSONADO/A A LA PRUEBA DE ADECUACIÓN, APORTA DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA EN EL SEXPE

EXCLUIDO/A (I I I) NO REUNIR EL REQUISITO EXIGIDO EN EL ARTICULO 14.1 DEL DECRETO 100/2017, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA

EXCLUIDO (I V) : ASPIRANTE PERSONADO/A A LA PRUEBA DE ADECUACIÓN AL PUESTO QUE RENUNCIA Y PENDIENTE DE APORTAR DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

EXCLUIDO (V) : ASPIRANTE NO PERSONADO/A A LA PRUEBA DE ADECUACIÓN AL PUESTO.

EXCLUIDO (V I) : ASPIRANTE NO PERSONADO/A A LA PRUEBA DE ADECUACIÓN AL PUESTO, APORTANDO DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA